

Guaranda junio 6, 2023  
RCU – 013 – 2023 – 083

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (013), realizada el 6 de junio del 2023;**

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución del Calendario Académico para el Primer Semestre 2023 de la Unidad de Nivelación Institucional.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 determina, “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE,** La Constitución de la República en su artículo Art. 355 señala que, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...)”;

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”.

**QUE**, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 81 determina, Comisión Académica. - Encargada de emitir políticas y lineamientos de gestión para garantizar la calidad de la oferta académica institucional;

**QUE**, la Comisión Académica con Resolución Nro. RCA-SE-005-2023-021, sugiere a Consejo Universitario la aprobación del Calendario Académico para el Primer Semestre 2023 de la Unidad de Nivelación Institucional.

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2023 DE LA UNIDAD DE NIVELACIÓN INSTITUCIONAL”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**



No.	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN
1	Postulación, asignación y aceptación de cupo - proceso SENESCYT	29-abr	6-jun
2	Planificación de actividades y distributivo académico	18-may	22-may
3	Registro del distributivo y horarios en el sistema SI@NET	24-may	29-may
4	Publicación y entrega de distributivos a docentes	26-may	26-may
5	Capacitación del personal académico sobre metodologías y herramientas digitales para el desarrollo de actividades académicas en línea	29-may	2-jun
6	Elaboración y presentación de Sílabos - Guías de Estudio y demás instrumentos académicos	1-jun	9-jun
7	Implementación de los cursos virtuales en el EVEA	1-jun	9-jun
8	Ingreso de los contenidos mínimos al sistema SI@NET	5-jun	9-jun
9	Inducción a estudiantes de la modalidad de estudios y herramientas digitales para el desarrollo de actividades académicas en línea	5-jun	9-jun

No.	MATRÍCULAS	CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN
1	Matrículas ordinarias	29-may	12-jun
2	Matrículas extraordinarias	12-jun	16-jun

No.	ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL	CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN
1	Inicio y finalización de actividades académicas	12-jun-23	6-oct-23
2	Retiro de asignaturas, cursos o su equivalente	12-jun-23	7-jul-23
3	Evaluación1: socialización y registro de calificaciones en el SI@NET	31-jul-23	4-ago-23
4	Evaluación al desempeño docente	11-sep-23	15-sep-23
5	Evaluación2: socialización y registro de calificaciones en el SI@NET	25-sep-23	29-sep-23
6	Exámen de recuperación, socialización y registro de calificaciones en el SI@NET	2-oct-23	6-oct-23

No.	FERIADO - RECESO ACADÉMICO	
1	Batalla de Pichincha (Se cambia al 26 de mayo)	24 de mayo de 2023
2	Cantonización de Guaranda	23 de junio de 2023
3	Aniversario Universidad Estatal de Bolívar	4 de julio de 2023
4	Primer Grito de la Independencia (Se cambia al 11 de agosto)	10 de agosto de 2023

CALENDARIO ACADÉMICO															
S	MAYO 2023							S	JUNIO 2023						
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	
	8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11
	15	16	17	18	19	20	21	1	12	13	14	15	16	17	18
	22	23	24	25	26	27	28	2	19	20	21	22	23	24	25
	29	30	31					3	26	27	28	29	30		

S	JULIO 2023							S	AGOSTO 2023						
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1	2	8		1	2	3	4	5	6
4	3	4	5	6	7	8	9	9	7	8	9	10	11	12	13
5	10	11	12	13	14	15	16	10	14	15	16	17	18	19	20
6	17	18	19	20	21	22	23	11	21	22	23	24	25	26	27
7	24	25	26	27	28	29	30	12	28	29	30	31			
8	31														

S	SEPTIEMBRE 2023							S	OCTUBRE 2023						
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
12					1	2	3	16							1
13	4	5	6	7	8	9	10	17	2	3	4	5	6	7	8
14	11	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
15	18	19	20	21	22	23	24	19	16	17	18	19	20	21	22
16	25	26	27	28	29	30		20	23	24	25	26	27	28	29
								21	30	31					

SECRETARIA GENERAL CERTIFICA:

QUE FUE APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO  
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 013 DE FECHA 16 DE JUNIO 2023

